

**Ilustre Municipalidad de San Rosendo**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**CONCEJO MUNICIPAL 2012**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 33**

En San Rosendo a 20 de noviembre de 2012, siendo las 15:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Duverlis Valenzuela Martínez y con la asistencia de los concejales Sr. Julián Espinoza Guzmán, Sr. Rabindranath Acuña Olate, Sr. Nelson Bermedo Guzmán, Sra. Eugenia Mora Zapata, Sr. José Sepúlveda aguilera y Sr. Ricardo Moreira Henríquez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. COMODATO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.**
- 5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N° 37 Y 38.**
- 6. INCIDENTES.**

• El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

• El señor secretario da lectura al acta de sesión ordinaria N° 32 la que es aprobada sin observaciones.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El señor secretario da lectura al correspondencia de:
- De la señora Doris Gonzales Esparza, presidente centro de padres del internado municipal, en donde solicita colaboración para vasos, loza y cubiertos para 50 alumnos del internado, debido a que el que tienen está en muy malas condiciones.
- El señor presidente señala que el concesionario es quien tiene que disponer de estos utensilios y no el municipio, por lo que ya envió una nota al DAEM

para que se comuniquen con ellos y si está en malas condiciones se tiene que pedir que se corrijan.

- El concejal Espinoza señala que está previsto que esas necesidades que plantea la señora presidenta del Centro de padres del internado sea atendida por la empresa que entrega la alimentación y si los jóvenes se quieren servir una taza de té a parte los niños deben tener su propia taza para ese propósito.

### **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente informa que la próxima sesión del concejo se votará la aprobación del reglamento interno.
- El señor presidente señala que hay que resolver algunos temas por lo que se requiere definir la modificación de los días de sesione del concejo del mes de diciembre.
- El concejo municipal analiza el tema y resuelve:

#### **ACUERDO Nº 75/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR REUNIONES ORDINARIAS LOS DIAS LUNES 3, MARTES 4 Y MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

- Seguidamente el señor presidente solicita el acuerdo para aprobar la patente de restaurant diurno y nocturno que está solicitando la señora Hilda Riquelme para local de calle Vallejos N° 129 de San Rosendo. Agrega que esta es una de las facultades que tiene el concejo y esta solicitud ya la conocíamos. Recuerda que se otorga esta patente una vez que la persona que lo solicita cumple con todos los requisitos exigidos por la DOM.
- El concejo analiza la solicitud y resuelve:

#### **ACUERDO Nº 76/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A LA SEÑORA HILDA RIQUELME PARA LOCAL DE CALLE VALLEJOS N° 129 DE SAN ROSENDO.**

- Seguidamente el señor presidente señala que la universidad estaba gestionando la el ofrecimiento del señor director del departamento de música de la UdeC., para la realización de concierto de las orquestas sinfónicas de estudiantes de la universidad y juvenil de tome, en el conjunto ferroviario el día 8 de diciembre del 2012. En ese lugar se debe armar el escenario, colocar las protecciones de seguridad, la instalación del escenario y la limpieza del área. El municipio debe costear los gastos de un catering para los artistas, amplificación e iluminación para lo cual se necesitan los recursos que provea el concejo.
- La concejala Mora señala que siempre es bienvenido el arte y la cultura y si están los recursos para ello no tiene ninguna objeción para ello.
- El concejo municipal analiza el tema y se plantea que se está muy encima de la fecha considerando su debida preparación y el cambio de mando, por ello se considera que la fecha del concierto debe ser el 22 de diciembre.
- Seguidamente el señor presidente solicita el acuerdo del concejo.
- La concejala Mora aprueba.
- El concejal Sepúlveda aprueba.

- El concejal Moreira aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Bermudo aprueba.

**ACUERDO N° 77/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA APOYAR Y APORTAR RECURSOS PARA LA REALIZACION DE CONCIERTO DE LAS ORQUESTAS SINFONICAS DE ESTUDIANTES Y JUVENIL DE TOME, EN EL CONJUNTO FERROVIARIO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE ACUERDO AL OFRECIMIENTO EFECTUADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MUSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.**

- Continuando el señor presidente señala que el día viernes pasado se reunió con el señor rector de la Universidad de Concepción y con don Iván Araya. El convenio marco que tenemos con esa casa de estudios permita que entre las partes se seleccione los temas a abordar, destaca este aspecto para tener presente en el futuro porque la universidad se proyecta a mantener un trabajo con el municipio si sus autoridades así lo definen. Aprovechó la oportunidad de dar sus agradecimientos por el trabajo desarrollado, lo que nos permitió colocar el tema patrimonial de la comuna en el ámbito regional, lo que nos posiciona con un tema realmente importante para la proyección de San Rosendo. Espera que en este tema se pueda seguir avanzando en el futuro.
- En el día de ayer se reunieron con el SEREMI de vivienda, en donde dio cuenta del proyecto PRU., el que se va a ejecutar el próximo año. Agrega que el proyecto está caminando y el SERVIU lo va a llamar a licitación en el próximo mes de marzo. También el SERVIU va a firmar un convenio de programación con el GORE para generar el segundo proyecto PRU. Agrega que el atraso del proyecto se debió en parte a la poca decisión nuestra de no apurar el tema hacer la votación de la escultura, en donde se perdió mucho tiempo.
- Con respecto a la presencia de los ferroviarios argentinos el día miércoles pasado en la comuna, permite sacar algunas lecciones. Ellos presentan un entusiasmo destacable en el tema y aquí no se ve respaldo. Ellos son como nuestros viejos ferroviarios y fueron acogidos en un gato ambiente. Recuerda que a la comuna de San Rosendo se le considera siempre en estas actividades binacionales.
- Seguidamente el señor presidente hace referencias a la fiesta del cordero que se viene realizando año tras año. Este año tiene fecha para realizarse el 8 de diciembre, lo que significa que las próximas autoridades asumen el 6 y ya el 8 de diciembre tienen que realizar esta actividad. Por ello e tiene que definir la fecha definitiva, considerando que en su preparación se debe realizar tareas de instalación de instalación de agua, los lavaplatos entre otras y el traslado de las cosas necesarias del sector rural.
- La concejala Mora consulta el por qué no hay plata para la fiesta del cordero.
- El señor presidente señala que siempre se hace una modificación presupuestaria para ello.
- La concejala Mora expresa que esta actividad se debe potenciar y si hay dinero para hacer la muestra.
- Seguidamente el concejal Espinoza solicita la presencia del señor Víctor Vásquez para tratar el tema.

- El concejo analiza el tema.
- El señor Vásquez expone que se tiene definida la fecha del 15 de diciembre, de acuerdo a lo conversado con los expositores y información ya difundida.
- Agrega que se tiene contemplado conseguir con Mininco unos trancos para la instalación de ramadas grandes donde quepan tres productores y se ahorra costo el SII. Se necesita la contratación de artistas y la adquisición de malla Rachel y la amplificación con 15 micrófonos.
- El señor presidente señala que se debe considerar el también el pago de los maestros lo que suma algo más de \$450.000.
- Seguidamente solicita el pronunciamiento del concejo.

**ACUERDO Nº 78/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA APOYAR Y APORTAR RECURSOS PARA LA REALIZACION EL DIA 15 DE DICIEMBRE, DE LA FIESTA DEL CORDERO EN PLAZA DE ARMAS.**

- El señor Vásquez reitera la necesidad de disponer en el presupuesto municipal 2013 de \$2.000.000 para la contratación del enólogo.
- Continuando el señor presidente hace mención de la realización de VII congreso de salud municipal en la ciudad de Valdivia que organiza la asociación chilena de municipalidades entre los días 28 y 30 de noviembre y solicita al concejo su resolución.
- Analizado el tema el concejo resuelve:

**ACUERDO Nº 79/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE CONCEJALES QUE LO DESEEN EN EL VII CONGRESO DE SALUD MUNICIPAL DENOMINADO “LA APS MUNICIPAL, CONTRUYENDO CIUDADANIA EN LA COMUNAS”, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE VALDIVIA ENTRE LOS DÍAS 28 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

**4. COMODATO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.**

- Continuando el señor presidente plantea que el club de huasos de San Rosendo está solicitando un comodato en un terreno de bienes nacionales de 300X5 metros que está a continuación de don Doroteo, entre el camino y el relleno de ferrocarriles y un espacio de 30 X30 colindando de don Doroteo hacia acá. Es un terreno que administra el municipio. Ellos lo quieren para hacer una cancha de carreras y disponer de un lugar para construir una sede.
- El concejal Sepúlveda consulta si ese terreno es ocupado por otros particulares para transitar.
- El señor presidente señala que el camino que llega hasta don Doroteo y no tocaría el camino.
- El concejal Sepúlveda señala que el camino real que ocupa la gente, es el que se pretende usar como cancha. Agrega que si ferrocarriles quisiera prohibir el tránsito de vehículos, vamos a tener que ocupar la cancha de carreras.
- El señor presidente señala que la cancha no tiene que ver con el camino, porque es la franja del relleno que tiene ferrocarriles y el borde del camino. Reitera que no interfiere el camino. Agrega que se plantea el tema en esta sesión pero va a pedir a la DOM un informe y en la próxima sesión se vota. Sugiere que los concejales visiten el lugar para poder determinar con mayor información.

- La concejala Mora consulta si esos terrenos tienen algo que ver con la gobernación marítima. Agrega que el río Bio Bio tiene una denominación de navegable.
- El señor presidente señala que la franja de la más alta marea la administra la gobernación marítima y este río Bio Bio no es navegable.
- La concejala Mora consulta si los permisos para los botes los sacan aquí.
- El señor presidente señala que los sacan en la gobernación marítima de Coronel. Agrega que cuando se habla de un río navegable es para embarcaciones más grande que se desplazan a motor y no de botes a remos.
- El concejal Espinoza señala que es positivo que la organización tenga disponibilidad del terreno pero ese es un lugar demasiado neurálgico como para pasarlo y no es de la idea de aprobar el comodato. Se les puede dar las facilidades para hacer las carreras está bien y un comodato de un espacio para hacer una sede ningún problema, pero pasarle una franja de terreno en donde se hacen extracciones o se deposita material, transitan vehículos que cruzan en balsa; y entregar en propiedad a personas que uno no sabe cómo se van a comportar en un par de años más, los seres humanos somos bastante complicados.

## 5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N° 37 Y 38.

- Seguidamente plantea la modificación presupuestaria N° 37.
- Prosiguiendo el señor presidente da lectura a carta del doctor señor Miguel Angel Parra Streubel director (s) en donde adjunta informe clínico y cotizaciones de los implantes que requiere la paciente Karen Bahamondez Gallegos por el problema de salud que le aqueja. Seguidamente plantea que la madre de esta joven está solicitando esta ayuda. Karen no se puede mantener de pie y está en silla de ruedas
- El concejal Espinoza señala que la niña vivió, estudió y trabajó en Temuco y ahora le vino la enfermedad.
- El señor presidente señala que la enfermedad avanza. Más de alguien podrá decir cómo la municipalidad puede invertir \$4.000.000 solamente e los materiales que se ocupan. La familia debe asumir el costo de la operación. Cree que es oportuno ayudar a una persona joven que se puede recuperar y no quedar postrada.
- Sobre la plata del carnaval el señor presidente señala que no concuerda el convenio con lo que se envió al Gore y allí está la diferencia de los recursos. Agrega que el monto es el mismo, lo que difiere son aspectos que tienen que ver con la publicidad radial, afiches y el arriendo del generador, premios y otros, en este caso entrega de galvanos a los artistas, recursos que no aparecen en el informe de ellos y por esto están planteando que mientras no se devuelvan estos recursos no se traspasarán recursos para dos proyectos ya aprobados.
- Con respecto a la asistencia social a personas naturales se trata de comprar los implementos para operar a la joven.
- Con respecto a la compra de terrenos queremos adquirir un terreno que se nos ofrece la subida de la Heritas, que puede ser para la construcción de la sede social.
- El concejal Espinoza señala que se debe comprobar la medida de los terrenos que se están ofreciendo porque hay límites corridos y calles que no se están respetando y la tienen tomadas los vecinos. Le llama la atención que estén

tratando de vender un terreno si la municipalidad no ha comprobado en qué situación están los terrenos.

- El señor presidente señala que la compra se puede hacer si la escritura está correcta. En este caso se revisará la documentación de respaldo.
- Seguidamente el señor presidente señala que como se plantea en la misma propuesta se requiere de \$13.000.000 para financiar Proyecto "Instalación de Subestación de 10 KW en sector cementerio, para extensión de Alumbrado Público, desde el cementerio hasta Población Heritas".
- La concejala Mora señala que falta la firma del señor jefe de control en la presentación y solicita su presencia en el concejo.
- El señor presidente le pide al don Marco Fuentealba que aclare aspectos de la modificación.
- El señor Fuentealba señala que la presentación la presentó la señora jefe de finanzas de la que le envió una copia.
- La concejala Mora expone que esta propuesta no está visada por el jefe de la unidad de control.
- El señor Fuentealba señala que le llegó la copia y no le pidieron que la revisara. Agrega que está modificación fue presentada el 16 de noviembre y ese día él estaba en una capacitación y por eso, puede ser, que no se le pidió que la visara.
- La concejala Mora consulta si el visa las modificaciones después que son probadas por el concejo.
- Las presentación son presentadas por el jefe de finanzas y el alcalde hace la propuesta al concejo, y después se ven los gastos con sus respaldos correspondientes. Agrega que todos los decretos de pago pasan por la unidad de control.
- La concejala Mora consulta si observó cuando se gastaron en algo que no correspondía en los gastos en publicidad, impresiones y que después se gastaron en artistas y premios y que ahora nos está reclamando el GORE.
- El señor Fuentealba señala que esos temas lo vieron en finanzas, hicieron las contrataciones y después se pagó en base al proyecto que ellos informaron de que tenían un monto global para contratar artistas y se gastó en eso. Aparentemente ahora están requiriendo que se regularice porque no coincide lo rendido con el proyecto que tenía en Concepción.
- La concejala Mora consulta por lo que ocurre si se aprueba ahora una plata que se supone debiera haber estado informada y que el ítem se gasto en otra cosa.
- El señor Fuentealba señala que se debe ajustar a lo que tienen en el GORE y se debe devolver el dinero.
- El señor presidente señala que si el municipio no rinde la plata como dicen ellos no nos entregan los recursos para los proyectos del libro Los Bellos durmientes, y el de la escuela de Callejones.
- El concejal Espinoza consulta si el tema tiene arreglo.
- El señor Fuentealba expresa que se debe recurrir a fondos municipales.
- El señor presidente señala que ellos nos envían visado el convenio y la autorización para sacar los recursos.
- El señor Fuentealba señala que si ellos aprobaron \$7.000.000 pero después venía repartido por ítems y a lo mejor venían \$10.000.000 para artistas y gastamos \$17.000.000 por ejemplo.
- El concejal Acuña señala que se gastó en base a una resolución que ellos enviaron por correo y después aparecen con otro proyecto. Cree que si ellos

quieren paralizar un proyecto por seis meses, que lo hagan pero se les debe decir que se gastaron las platas de acuerdo a su timbre; eso es lo que entiende la señora Jefe de finanzas y lo que él también cree y lo entiende todo el mundo y ellos nos están cobrando a nosotros. No se trata de decir que ellos tienen más poder que nosotros y si ellos nos mandan un ítem para gastar y ahora lo desconocen no se les debe devolver la plata, porque se hizo como correspondía. Agrega que está seguro que aquí hay un intermediario, un administrativo del GORE que se equivocó y mandó un proyecto que no correspondía timbrado por ellos y ahora tenemos que rendir cuenta por ese señor que se equivocó, así de simple.

- El concejal Espinoza señala que el tema es complicado porque si devolvemos la plata nos vamos a cuadrar para allá, pero acá a nosotros nos va a quedar un forado.
- El concejal Acuña señala que la señora Mirta informó que el proyecto está timbrado y se gastó de acuerdo a ello. Agrega que si ellos quieren parar proyectos por eso, debemos demostrar que la municipalidad gastó de acuerdo a la información que ellos mandaron.
- El señor presidente señala que él estuvo el día viernes con las personas del GORE, y al final sostuvo una discusión. Tal vez no fuimos muy prolijos en el momento de haber contrastado el proyecto o no nos dimos cuenta porque vienen con el timbre de la municipalidad y cuando llega el convenio viene con dos hojas pegadas y por ello reclaman ellos la cuenta y estos rubros no aparecen y de acuerdo al proyecto devolvamos esos recursos. Por ello es partidario de devolver la plata, dado a que no va a tener tiempo para seguir más arriba y aclarar la situación y porque también tiene el efecto de detener algunas cosas.
- El señor Fuentealba señala que se debe analizar bien el tema y quemar algunas instancias, por ejemplo hacer la investigación para determinar bien lo que sucedió y donde está el error si en el GORE o en el municipio.
- El señor presidente señala que eso lleva tiempo y van a quedar las cosas incómodas. En su momento el señor jefe de control tendrá que hacer las observaciones o lo que corresponda.

#### PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 37

SAN ROSENDO, 16 de Noviembre de 2012

##### 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Subti	Item	Asig .	Sub . Asig	S.Sub . Asig.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>							
<b>22</b>					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04				Mat. De Uso o Consumo		
		009			Insumos, Rep. Y Accesorios Computacionales	500.000	
	05				Servicios Básicos		
		006			Telefonía Celular	1.000.000	
	07				Publicidad y Difusión		
		001			Servicios de Publicidad	450.000	
		002			Servicios de Impresión	1.320.000	
	09				Arriendos		
		999			Otros	150.000	
<b>24</b>					Transferencias Corrientes		
	01				Al Sector Privado		
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	4.000.000	
		008			Premios y Otros	315.000	

29				Adquisición de Activos no Financieros		
	01			Terrenos	4.000.000	
	06			Equipos Informáticos		
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles	13.000.000	
35						25.735.000
				<b>TOTAL</b>	<b>25.735.000</b>	<b>25.735.000</b>

22-04-009	Compra de tóner, tinta, papel; para impresoras
22-05-006	Cancelación Servicio Telefónico Celular
22-07-001	Publicidad Radial
22-07-002	Afiches
22-09-999	Arriendo Generador
24-01-007	Ayuda Social en pago de exámenes y otros.
24-01-008	Premios y Otros (Galvanos)
29-01	Adquisición de Terreno para Construcción de Sede Social y Areas para Plaza Activa y Juegos Infantiles en población Heritas
29-06-001	Compra de equipos computacionales
31-02-004	Para financiar Proyecto "Instalación de Subestación de 10 KW en sector cementerio, para extensión de Alumbrado Público, desde el cementerio hasta Población Heritas".

MIRTA CATALAN URZUA

JEFE ADM. Y FINANZAS

- Seguidamente solicita el pronunciamiento del concejo.
- La concejala Mora señala que es importante considerar prestar ayuda en un caso social como es el caso de Karen, pero en vista de lo que señala el señor jefe de control que es partidario de revisar el caso, se obtiene.
- El concejal Sepúlveda señala que de no devolverse los dineros se van a provocar problemas porque van a parar todos los proyectos aprueba.
- El concejal Moreira señala que está complicado y está de acuerdo con lo que señala el concejal Acuña y no podemos decir que si, se abstiene.
- El concejal Acuña señala que independiente de aprobar hoy día, queda sujeto a que si la investigación dice que si se puede pagar o no aprueba.
- El concejal Espinoza señala que el jefe de control tiene la responsabilidad de que las cosas se hagan bien. Agrega que lo fácil es devolver la plata pero por el lado que sea se debe justificar las inversiones porque nos cambia el monto utilizado en el carnaval y es un tema que debe manejarse entre finanzas y control. Comparte que si hay un documento entre el municipio y el GORE nos puede complicar la vida para un futuro carnaval, pero parar las platas de la escuela y de las plazas activas no tiene nada que ver porque son diferentes ítems. Las platas de cultura nos traerá harta cola si no se supera el problema. Seguidamente el concejal Espinoza señala que conoce a Karen y merece la ayuda, pero se está sentando un precedente para lo que viene a futuro. Estará sería la inversión más grande en una persona Sanrosendina, que la necesita y que es necesaria pero también en el futuro las puertas del municipio tienen que estar abiertas para cualquier persona de San Rosendo que necesite un monto similar. Se nos ha puesto en tela de juicio porque se ayudo a una persona con \$600.000 para una operación quirúrgica y a lo mejor no tenía tanta necesidad. Cree que se deben quemar instancias como municipio y el departamento social y como familia de Karen para poder ver la abstención de recursos y ver la forma de ayuda y si son los \$4.000.000 vamos a tener que hacerlo pero previo análisis.

- El concejal Sepúlveda señala que le preocupa que el tema porque son los casos que las familias dan a conocer, pero en la comuna hay varios casos que son de gravedad y las familias ocupan harto dinero para atenderlos y no han recurrido al municipio buscando ayuda. Sin duda que esto sentaría un precedente.
- El concejal Espinoza consulta si con esta modificación se afecta los recursos para lo que queda del año.
- El señor Fuentealba señala que hay recursos para pasar el año.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Bermedo plantea que aprueba.

**ACUERDO N° 80/2011: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES SR. JOSE SEPULVEDA, SR RABINDRANATH ACUÑA, SR. JULIAN ESPINOZA, SR. NELSON BERMEDO Y CON LAS ABSTENCIONES DEL CONCEJALA SRA. EUGENIA MORA Y SR. RICARDO MOREIRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 37 DE LA DAF MUNICIPAL.**

- Seguidamente el señor presidente solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 38. Esta es solicitada para pagar varias actividades deportivas y principalmente con la compra de galvanos, trofeos y medallas.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 38					
1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE					
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>GASTOS</b>					
21			GASTOS EN PERSONAL		
	04		Otros Gastos en Personal		
		004	Prestación de Servicios en Prog. Comunitarios	200.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01		Alimentos y Bebidas		
		001	Alimentos para personas	90.000	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Al Sector Privado		
		008	Premios y Otros	200.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA		490.000
			TOTAL	490.000	490.000
<b>JUSTIFICACION</b>					
21-04-004			Capacitación a Dirigentes Vecinales y Sociales.(Deportes)		
24-01-008			Compra de Galvanos, Trofeos y Medallas (deportes)		

- La concejala Mora consulta al señor Fuentealba si sabía de esta deuda.
- El señor Fuentealba señala que en el día de ayer supo de la deuda al parecer en el tema del deporte.
- El señor presidente señala que se realizan actividades en donde participa mucha más gente de las que estaban presupuestadas originalmente por lo que el gasto aumentó un poco. Hace dos meses aproximadamente se realizaron algunas actividades y la última factura llegó hace como una semana. Agrega que el señor Molina se excedió un poco en los gastos en las actividades que realizó.
- La concejala Mora señala que por lo mismo se abstiene.
- El concejal Sepúlveda aprueba.

- El concejal Moreira consulta si los dineros ya se ocuparon.
- El señor presidente señala que estos recursos se deben.
- El concejal Moreira aprueba.
- El concejal Acuña plantea que el señor Molina debe adjuntar los medios de verificación como la firma de los participantes y fotografías si las tiene. aprueba.
- El concejala Espinoza plantea que se debe dejar la casa ordenada para cuando asuma el nuevo concejo. Con respecto a la legalidad de los actos es la unidad de control la que tiene que visar si corresponde.
- El concejal Bermudo aprueba.

**ACUERDO Nº 81/2011: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES SR. JOSE SEPULVEDA, SR RABINDRANATH ACUÑA, SR. JULIAN ESPINOZA, SR. NELSON BERMEDO, Y SR. RICARDO MOREIRA Y CON LAS ABSTENCION DE LA CONCEJALA SRA. EUGENIA MORA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 38 DE LA DAF MUNICIPAL.**

**6. INCIDENTES.**

- El señor presidente cede la palabra a la concejala Mora.
- La concejala Mora señala que en el sector triangulo las áreas verdes están bastante secos y requieren atención.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Sepúlveda.
- El concejal Sepúlveda plantea que la gente disfrutó del espectáculo de la Teletón pero cuando se organizan actividades se deben tomar en consideración algunos aspectos como el daño en los prados de la ladera que ocupó el público porque ya murió.
- Seguidamente el concejal Sepúlveda plantea que se requiere, por el tiempo que falta para que nos entreguen el puente carretero, las reparaciones del puente vehicular. Agrega que suena demasiado por lo suelta de las piezas metálicas.
- En otro tema el concejal Sepúlveda señala que recorriendo el sector rural se puede observar que el camino de arriba está insoportable de malo. Ya se volcó un vehículo por esta causa. Llegando a Turquía se colocó ripio, en estos días, y ahora quedó solo una vía para transito y a otra es borde de ripio. Espera que se atienda, considerando que vialidad no puede dejar las vías de esa manera sin importar las consecuencias.
- Con respecto a las familias que no han visto resuelta su situación de vivienda, el concejal Sepúlveda plantea que se debe realizar las gestiones en Santiago para que se resuelva y se dé respuesta.
- El señor presidente señala que son cinco las familias que no han tenido respuesta. El tema está en mano del señor subsecretario de la vivienda. Se le informó que esas personas iban a ser registradas en el listado de la región, pero no ha tenido confirmación. Agrega que tiene un viaje pendiente a Santiago porque quiere ver ese tema.
- El concejal Sepúlveda señala que en SERVIU vio que ellos tratan de resolver su problema de ellos pero no el de los beneficiarios y uno no hace el reclamo por respeto a ellos viendo que ellos podrían solucionar el problema, y pasa el tiempo y ellos que provocaron el problema dejan a familias sin el beneficio.

- La concejala Mora señala que como es el caso de la construcción de una ampliación para las personas de la tercera edad y por presentar el proyecto a destiempo perdieron el beneficio.
- L concejal Acuña señala que en las noticias de dijo que El gobierno de Chile lanza nuevo subsidio de ampliación para el adulto mayor, aparece la noticia en el día de hoy y se termina el plazo para la postulación en veinte días. Es decir la gente debió tener sus documentos y el ahorro pero no pudo postular porque no adjuntaron certificados de factibilidad de agua potable y por ello quedaron afuera.
- El concejal Espinoza señala que cuando las EGIS vienen a pueblos chicos donde han 20 familias no les importa el proyecto, porque ellos prefieren las con mayor número de postulantes.
- El señor presidente señala que si le interesa el tema al concejal Sepúlveda, espera que lo acompañe a una reunión con el señor subsecretario de la vivienda para tratar el tema.
- El concejal Sepúlveda señala que se debe buscar una respuesta concreta si no se debe mandar el tema a la prensa.
- El concejal Sepúlveda plantea que le preocupa que cuando la municipalidad otorga un permiso para la realización de una actividad cultural como la realizada el fin de semana, cree que previo al permiso, el municipio debe determinar si están todas las herramientas para que el evento resulte bien. Lo que ocurrió el viernes es que hubo seis casas que fueron rayadas con pintura roja. Tres jóvenes pasaron por las casas que pintaron tratando de solucionar el problema. Ellos dijeron que tenían identificada con fotografía a la persona que provocó el daño y que ellos se hacían responsable de entregar la pintura para las casas.
- El señor presidente señala que quien solicitó el permiso fue el señor patricio Zapata Aroca, como presidente de su club deportivo y se le autorizó. Hay personas que se dedican a los rayados dañando las instalaciones públicas.
- El concejal Acuña plantea que si la actitud de ellos fue llegar a consenso, no podemos especular que no van a cumplir. Además dicen que tienen identificada a la persona que hizo los rayados. Agrega que no se puede castigar a la institución que organizó la actividad, por lo que realizan personas particulares. Si ellos se comprometen a reparar el daño deben responder por eso. Como ejemplo plantea si el municipio que organiza y realiza el carnaval, ¿es responsable del robo de una camioneta ocurrido uno de esos días?, claramente no.
- Se producen diálogos sobre el tema.
- El concejal Espinoza señala que ese es un tema para el juzgado de policía local si es que las familias presentan una denuncia. Los organizadores pueden ser los testigos pero no los culpables.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Moreira.
- El concejal Moreira plantea consultas de los proyectos de Calle Ibieta.
- El señor presidente señala que está en un proceso de reevaluación por parte de GORE para el aumento de los recursos.
- Seguidamente el concejal Moreira consulta por el estado de avance de los recursos de gestión de educación.
- El señor presidente señala que les va a pedir los detalles a los jefes de departamentos.
- El concejal Moreira consulta si el próximo año el liceo va a estar dentro de la ley SEP.

- El señor presidente señala que la ley SEP aborda e primero.
- El concejal Moreira consulta que asa con los presupuestos de salud y educación.
- El señor presidente señala que se debieran aprobar la próxima sesión.
- El concejal Moreira consulta por el inicio de las matriculas de básica y media.
- El señor presidente señala que ya partieron con la matrícula de niños de kínder y primero.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña solicita que se le consulte por oficio al SERVIU, por el tratamiento que se le está dando al campamento matadero. Hace quince días atrás se encontró con una asistente social y un técnico del SERVIU que andaban midiendo en el sector. Ella dijo que a las personas que están en el lugar y catastradas se les va a otorgar un subsidio de compra de vivienda usada o construcción en otros terrenos para sacarlos de ese lugar. Esta sería la última vez que el SERVIU saca a personas de ese lugar y pretender levantar un parque en el sector. Considera que estas acciones se deben formalizar y darlo a conocer a la comunidad. Todas las viviendas de aquél lugar serán demolidas incluidas algunas de material sólido. Por ello sería bueno tener formalmente esa información, para que no se siga instalando más gente en el lugar.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que en el día de hoy la empresa que está reparando el puente ferroviario dio la respuesta de intervenir en el balneario del agua potable, trabajos que comenzarán el día jueves que consiste en hacer una playa de 80 por 4 metros.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza plantea que hay constantes reclamos de los bandereros del puente, hay problemas de comunicación, lo que ha provocado hasta accidentes como el ocurrido el día de ayer en el lado de Laja.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que comparte que debe realizarse la fiesta del cordero y los compromisos que se están asumiendo y no debe perderse el nivel.
- En otro tema el concejal Espinoza plantea que los vecinos de la quinta uno y quinta dos están muy molestos porque se volvieron al lugar y se hicieron cargo del matadero el club de rayuela, que han dado puros problemas. Cambiaron candado. Ese tema se nos quedó en el tintero porque la mayoría d nosotros les abríamos caducado el comodato. Recuerda que hay una deuda millonaria del club de rayuela que en su momento estaba a cargo de un concejal electo, y este es un tema legal que se deberá afinar el jefe de control, considerando a que la ley impide que los concejales tengamos juicios o deudas con el sistema. Es verdad que la deuda la tiene la institución con el municipio, pero el representante legal de la institución en la época es don Francisco Fonseca quien en la actualidad es concejal electo. Agrega que lo que señala no es para que el señor Fonseca no asuma su cargo de concejal si no que es para que pague la deuda.
- Con respecto al tema de la Teletón el concejal Espinoza propone que el municipio aporte \$500.000 para mejorar el record de aporte comunal. Recuerda que estos últimos años el municipio no ha realizado aportes.
- El concejal Acuña señala que el club de rayuela no tiene personalidad jurídica, por lo tanto no tienen comodato porque no han renovado directiva. Lo que corresponde es oficial a Carabineros para que retirar esos candados por ser un bien municipal.

- Continuando el concejal Espinoza señala que el director del momento, el jefe técnico y la psicóloga del liceo de San Rosendo dieron una charla motivacional al octavo con el propósito que esos niños se queden en nuestro sistema educacional. Sugiere que el DAEM realice una campaña para lograr lo mismo planteando un incentivo que puede ser la corbata de regalo o el polar. También se debe destacar la beca municipal que es una gran ayuda para los jóvenes que egresan del liceo y que acceden a la universidad.
- Haciendo un paréntesis el señor presidente invita a los concejales a asistir a la celebración de santa Cecilia patrona de los músicos, actividad que se realizará en la plaza a partir de las cuatro de la tarde, el próximo jueves 22 de noviembre y que considera la participación de varias bandas musicales.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Bermedo.
- El concejal Bermedo plantea que se realizó una reparación del camino en el sector álamo huacho en el sector cerro de piedra. A pedido de los vecinos del sector de los despachos realizó un rebaje con equipo personal.
- En otro tema el concejal Bermedo consulta por los resultados de la gestión de los terrenos solicitados a MININCO.
- El señor presidente señala que no hay respuesta oficial. Se sabe de las plantaciones realizadas en el sector.
- Finalizando el concejal Bermedo plantea que las empresas forestales grandes obstinen de los municipios la certificación y entregan lo mínimo y no entregan nada de valor. La comuna necesita un pedazo de terreno y ellos no están dispuesto, solo tratan estos temas cuando necesitan obtener la certificación que los califica para seguir haciendo negocios. Esto tiene que decirse con fuerza porque en el futuro nos van a entregar las cáscaras de las papas por la certificación. También está pasando con las aguas que están usándose para que grandes empresas ganen mucho dinero afectando a las comunidades y no dan nada a cambio, aún cuando digan que son centrales de paso buena parte del agua se va a los napas subterráneas.

Finaliza la sesión a las 17:41 horas.

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DUVERLIS VALENZUELA MARTÍNEZ**  
**ALCALDE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO N° 75/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR REUNIONES ORDINARIAS LOS DIAS LUNES 3, MARTES 4 Y MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

**ACUERDO N° 76/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A LA SEÑORA HILDA RIQUELME PARA LOCAL DE CALLE VALLEJOS N° 129 DE SAN ROSENDO.**

**ACUERDO N° 77/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA APOYAR Y APORTAR RECURSOS PARA LA REALIZACION DE CONCIERTO DE LAS ORQUESTAS SINFONICAS DE ESTUDIANTES Y JUVENIL DE TOME, EN EL CONJUNTO FERROVIARIO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE ACUERDO AL OFRECIMIENTO EFECTUADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MUSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.**

**ACUERDO N° 78/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA APOYAR Y APORTAR RECURSOS PARA LA REALIZACION EL DIA 15 DE DICIEMBRE, DE LA FIESTA DEL CORDERO EN PLAZA DE ARMAS.**

**ACUERDO N° 79/2011: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DE CONCEJALES QUE LO DESEEN EN EL VII CONGRESO DE SALUD MUNICIPAL DENOMINADO “LA APS MUNICIPAL, CONTRUYENDO CIUDADANIA EN LA COMUNAS”, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE VALDIVIA ENTRE LOS DÍAS 28 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

**ACUERDO N° 80/2011: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES SR. JOSE SEPULVEDA, SR RABINDRANATH ACUÑA, SR. JULIAN ESPINOZA, SR. NELSON BERMEDO Y CON LAS ABSTENCIONES DEL CONCEJALA SRA. EUGENIA MORA Y SR. RICARDO MOREIRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 37 DE LA DAF MUNICIPAL.**

**ACUERDO N° 81/2011: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES SR. JOSE SEPULVEDA, SR RABINDRANATH ACUÑA, SR. JULIAN ESPINOZA, SR. NELSON BERMEDO, Y SR. RICARDO MOREIRA Y CON LAS ABSTENCION DE LA CONCEJALA SRA. EUGENIA MORA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 38 DE LA DAF MUNICIPAL.**